



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales**  
de Castilla y León

**D. Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería de**  
**Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14,  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Jesús Fuertes Zurita

---

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

---

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:20

**Número del registro de salida:** 202011200002058

**Origen**

---

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Información del registro**

---

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 09680 DIR3: A07028987  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

**Documentación**

---

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03068061.pdf

---

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. Gregorio Muñoz Abad**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería**  
**de Cultura y Turismo**  
Avda. del Real Valladolid S/N  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el El Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Jesús Fuertes Zurita

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 13:57

**Número del registro de salida:** 202011200002053

### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 01361 DIR3: A07008934  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03067866.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales**  
de Castilla y León

**D. Jesús Manuel Hurtado Olea**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería de**  
**Educación**  
Avda. del Real Valladolid S/N  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el El Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo.: Jesús Fuertes Zurita

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:23

**Número del registro de salida:** 202011200002060

#### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 01353 DIR3: A07008925  
CONSEJERÍA DE EDUCACION  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_03068080.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**Dña. Marta Abad Gutiérrez**  
**Ilma. Secretaria General de la Consejería de**  
**Empleo e Industria**  
C/ Francesco Scrimieri, 3  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Jesús Fuertes Zurita



### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:02

**Número del registro de salida:** 202011200002055

#### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - A07008846 DIR3: A07008846  
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03067908.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. José Ángel Amo Martín**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería**  
**de Economía y Hacienda**  
C/ José Cantalapiedra, 2  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo: Jesús Fuertes Zurita

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:18

**Número del registro de salida:** 202011200002057

#### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 05129 DIR3: A07014017  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_03068035.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. Ángel Marinero Peral**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería de**  
**Fomento y Medio Ambiente**  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 7ª planta  
47014 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo.: Jesús Fuertes Zurita

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:11

**Número del registro de salida:** 202011200002056

### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 05001 DIR3: A07008853  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03067998.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. Santiago Fernández Martín**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería**  
**de la Presidencia**  
C/ Santiago Alba, nº 1  
47008 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Jesús Fuertes Zurita



### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:25

**Número del registro de salida:** 202011200002061

#### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 03323 DIR3: A07008827  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_03068085.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. Manuel Mitadiel Martínez**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería**  
**de Sanidad**  
Paseo de Zorrilla, Nº 1  
47007 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo.: Jesús Fuertes Zurita

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:22

**Número del registro de salida:** 202011200002059

### Origen

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

**Destino:** SECRETARIA GENERAL - 01340 DIR3: A07008887  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03068073.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Secretaría General



**Servicios Sociales  
de Castilla y León**

**D. José Miguel García García**  
**Ilmo. Secretario General de la Consejería**  
**de Transparencia, Ordenación del Territorio**  
**y Acción Exterior**  
C/ Santiago Alba, nº 1  
47008 Valladolid

**ASUNTO: Remisión para observaciones del Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, se ha remitido, por correo electrónico, al Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de esa Consejería, para su estudio y formulación de las observaciones que estimen oportunas en un plazo no superior a diez días, el Proyecto de Decreto .../2020, de....de..., por el que se regula el sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León.

Valladolid, 27 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo.: Jesús Fuertes Zurita**

---

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

---

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. - 112 DIR3: 000008480

**Fecha y hora del registro de salida:** 27/02/20 14:00

**Número del registro de salida:** 202011200002054

**Origen**

---

SERVICIO DE EVALUACION, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO - 01548 DIR3: A07021529  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Información del registro**

---

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 09605 DIR3: A07027278  
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA REGULACIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CYL

**Documentación**

---

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_03067881.pdf

---

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>